



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Mide Contador de Correos

Fecha Pre-Admisión: 26/05/2026 11:18:24

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 18278416

Orden de servicio: 18278416
 Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 NITC: C.T.I.: 89999239
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
 Teléfono: 4377630
 Referencia: 202612520000164771
 Código Postal: 11061000
 Código Operativo: 111509

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Depto: BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razón Social: SANTIAGO CASTELLANOS no reporta
 Dirección: KR 81 b # 16-54, barrio Centro Comercial Ventura Terreros
 Código Postal: 1111000

Tel: 123456789
 Ciudad: SOACHA
 Depto: CUNDINAMARCA

Dice Contener: *función*
 CUBA

Peso Físico(grams): 202
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 202
 Valor Declarado: \$2.000
 Valor Flete: \$10.250
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$10.250 COP

Observaciones del Cliente: Folios 1

11115091111809RAS5366507CO



11115091111809RAS5366507CO

Precepto Expedido: C. Expedido: 26/05/2026 11:18:24
 Para obtener más información consulte la página web: www.477.com.co

RA563306507CO

Causal Devoluciones:
 RE Rechazado
 NE No existe
 NR No reside
 NS No reclamado
 DS Desconocido
 DE Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. *921*

Tel: *921*

Fecha de entrega: *26/05/2026*

Distribuidor: *Union Astudio*

Gestión de entrega: *270526*

Ter *270526*

UAC CENTRO 1111 509
 UAC CENTRO 1111 509

477

1111 509

UAC CENTRO 1111 509

11115091111809RAS5366507CO

Precepto Expedido: C. Expedido: 26/05/2026 11:18:24
 Para obtener más información consulte la página web: www.477.com.co

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000164771

Bogotá, 20 de mayo de 2026

Señor:

SANTIAGO CASTELLANOS

Carrera 81 b # 16- 54, barrio Centro Comercial Ventura Terreros
Soacha, Cundinamarca

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765076805 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765061379 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 13 de mayo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765076805, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765061379.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Soacha Centro (Cundinamarca)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

www.icbf.gov.co



correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

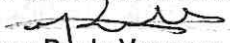


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Mary Paola Vanegas Rodriguez
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co